

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

481/12

Salta, 08 de Agosto de 2012

Expte. Nº 14.139/12

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Fabiana Jorgelina Chaile, Directora Administrativa Económica Financiara de esta Facultad, mediante la cual solicita se le prorrogue al Sr. Jorge Antonio Burgos la asignación por mayor responsabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Fabiana Jorgelina Chaile funda su petición en el hecho de que el Sr. Burgos tubo un desempeño de manera eficiente en las tares a su cargo;

Que es procedente prorrogar dicha asignación hasta la cobertura del cargo de Jefe del Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el otorgamiento de la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a la categoría 03, a favor del Sr. Jorge Antonio BURGOS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 06, desde el 02 de Agosto del año en curso, y hasta tanto se cubra el cargo vacante de Jefe del Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas.

ARTICULO 2º.- Reconocer la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a una categoría 03, al Sr. Jorge Antonio BURGOS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Autorizar la liquidación y pago al Sr. Jorge Antonio BURGOS, la diferencia de haberes existentes entre la categoría 03 y la categoría 06, autorizada por el Sr. Decano, a partir del 02 de Agosto de 2012, relacionado con el Reglamento para la Asignación del Suplemento por mayor Responsabilidad al Personal de Apoyo Universitario, Art. 17 y 72 (CCT, Decreto 366/06).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese al Sr. Jorge Antonio BURGOS, Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINSTRATIVO ECONÓMIS FACULTAD DE INGENIEMA ING. PEDRO JOSE VALENTIN RUMAGNO VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

& DOMOGAS V